



Handwritten notes in blue ink: a signature and the numbers '75' and '72'.

Aprobación Contrato Administrativo número 14-2019/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, por adquisición de 200 impresoras láser para grupo de trabajo (alto volumen), derivado de la Licitación 03-OJ-2019. Ref.: 3366-13/mtm.

003253

PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL. Guatemala, diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve.

ORGANISMO
JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

I) En vista de la Fianza de Cumplimiento de Contrato clase C guion dos (C-2) número ciento noventa y nueve mil seiscientos ochenta y cinco (199685) de fecha seis de noviembre de dos mil diecinueve, y su certificado de autenticidad de esa misma fecha, extendidos por la entidad Seguros Privanza, Sociedad Anónima, y presentada a este Organismo el siete de noviembre de dos mil diecinueve, **SE APRUEBA el CONTRATO ADMINISTRATIVO número catorce guion dos mil diecinueve diagonal POJ (14-2019/POJ)**, celebrado el veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, entre el **ORGANISMO JUDICIAL**, a través de su Gerente General **SARY LEONORA JERÉZ GALINDO** y el señor **RICARDO CÁMBARA FLORES**, Mandatario Especial con Representación, de la entidad **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, de nombre comercial "PRINTER" para la "ADQUISICIÓN DE DOSCIENTAS (200) IMPRESORAS LÁSER PARA GRUPO DE TRABAJO (ALTO VOLUMEN)", según las especificaciones y estipulaciones contenidas en el mismo, derivado de la **LICITACIÓN 03-OJ-2019**; II) remítase el presente expediente al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Gerencia Administrativa del Organismo Judicial, para su publicación respectiva en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado Guatecompras, de conformidad con la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas; III) diligenciado, remítase el expediente a la Asesoría Jurídica del Organismo Judicial, para darle cumplimiento al Acuerdo número A-038-2016 de la Contraloría General de Cuentas.

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

Aprobación Contrato Administrativo número 14-2019/POJ, suscrito entre el Organismo Judicial y la entidad COMPAÑIA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, por adquisición de 200 impresoras láser para grupo de trabajo (alto volumen), derivado de la Licitación 03-OJ-2019. Ref.: 3366-13/mtm.

Artículos: 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 55 y 71 de la Ley del Organismo Judicial; 1, 47, 48, 49, 65 y 69 de la Ley de Contrataciones del Estado, 42, 55 y 56 de su reglamento; 21 de la Resolución número 18-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, 2 y 3 del Acuerdo número A-038-2016 de la Contraloría General de Cuentas; Opinión Consultiva emitida por la Corte de Constitucionalidad el ocho de octubre de dos mil diecinueve, dentro del expediente cinco mil cuatrocientos setenta y siete guion dos mil diecinueve (5477-2019); Acta cincuenta y cinco de fecha guion dos mil diecisiete (55-2017) de fecha catorce de junio de dos mil diecisiete; y Acta número 45-2019 del once de octubre de dos mil diecinueve de la Corte Suprema de Justicia; y Resolución número 001433 de fecha treinta de mayo de dos mil diecisiete, emitida por la Presidencia del Organismo Judicial. **Publíquese.**-----


Silvia Patricia Valdés Quezada
Presidente del Organismo Judicial
y Corte Suprema de Justicia


Juan Luis Cano Chávez
Secretario General de la Presidencia
del Organismo Judicial

DEPTO. ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS
ÁREA DE COTIZACIÓN Y LICITACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA
ORGANISMO JUDICIAL

RECORRIDO
20 NOV 2019

A LAS 11:24 HRS. POR: [Signature] MTS.